



## REQUISITOS PARA CAPITAL POR DEFUNCIÓN

Para acogerse al derecho de percibir el Capital por defunción, los familiares del titular fallecido, deberán estar registrados como beneficiarios en el Departamento I Personal-EMGFAB o presentar documentos que los acrediten como tales, los familiares con derecho a recibir el Capital por Defunción a la muerte del titular son herederos legales declarados por la autoridad competente, además se deberá presentar la siguiente documentación.

### REQUISITOS:

1. Carta dirigida al Señor Gerente General de la Asociación Pro-Jubilados (incluir número de teléfono fijo y/o teléfono celular).
2. Fotocopias nítidas y legibles de la Cédula de Identidad y del Carnet Militar del fallecido.
3. Memorándum de baja por fallecimiento, original o fotocopia legalizada.
4. Número de boletas según el Estudio Matemático Actuarial (EMA) o planilla de haberes otorgado por el Ministerio de Defensa.
5. Desglose de años de servicio, emitido por el Departamento I-Personal EMGFAB, original o fotocopia legalizada (MISMO DEBE CONTEMPLAR EL TOTAL DE AÑOS DE SERVICIO).
6. Declaratoria de herederos, original o fotocopia legalizada.
7. Fotocopia de la Cédula de Identidad del o los beneficiarios, anverso y reverso, firmadas con bolígrafo azul (Vigente, Nítida y Legible).
8. Certificado de SERECI: Estado Civil y Descendencia.

### NOTA:

- No tener deudas con la ASOFAB, si se diera el caso esta será descontada del Capital por Jubilación.
- No ser garante de ningún préstamo vigente EN LA Asociación Pro Jubilados de la Fuerza Aérea Boliviana.
- Las moras e intereses pendientes serán computables hasta la fecha de presentación de la documentación para la solicitud de devolución de aportes.





## ANTICIPO

Son recursos asignados a los familiares para cubrir gastos por fallecimiento del titular, con un monto único de Bs. 5.000,00, debiéndose presentar la siguiente documentación:

1. Carta de solicitud dirigida al Gerente General de la Asociación.
2. Certificado de defunción.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad (Fallecido).
4. Fotocopia de Cédula de Identidad (Familiar).
5. Fotocopia de Carnet Militar (Fallecido).
6. Fotocopia de Certificado Médico de Defunción.

